

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**21414** *Resolución de 1 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Ávila, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 224, de 21 de noviembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 228, de 25 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de personal funcionario:

- Una plaza de Trabajador Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Técnico Medio, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Dos plazas de Técnico de Gestión, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala de Gestión, Técnico Medio, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Cuatro plazas de Auxiliar de Biblioteca, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Cometidos Especiales/Bibliotecas, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Once plazas de Auxiliar de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Auxiliar de Ludoteca, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Cometidos Especiales/Ludotecas, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Mecánico Conductor, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Oficial Cantero, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase: Personal de Oficios, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Cuatro plazas de Ordenanza, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Subalterna, grupo AP (E), mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Dos plazas de Limpiador/a pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Subalterna, grupo AP (E), mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Diez plazas de Operario diversos servicios, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, grupo AP (E), mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Dos plazas de Trabajador Social/NO RPT (ejecución programas normas marco), pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Técnico Medio, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.
- Una plaza de Técnico de Contabilidad, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Técnico Medio, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 224, de 21 de noviembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 228, de 25 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para

proveer las siguientes plazas de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre:

- Una plaza de Licenciado en Derecho (Cto. Sustitución-Cultura).
- Tres plazas de Psicólogo.
- Tres plazas de Profesor de la Escuela Municipal de Artes Plásticas.
- Seis plazas de Trabajador Social.
- Dos plazas de Profesor/a de Aula de Apoyo al Estudio.
- Diez plazas de Profesor/a de la Escuela Municipal de Música.
- Cuatro plazas de Profesor/a Escuela Municipal de Música, tiempo parcial.
- Tres plazas de Educador.
- Dos plazas de Agente de Desarrollo y Empleo.
- Una plaza de Técnico de Empleo.
- Dos plazas de Técnico de Accesibilidad.
- Una plaza de Agente de Igualdad.
- Una plaza de Coordinador/a de Programas Duales.
- Una plaza de Coordinador/a de Juegos Escolares.
- Una plaza de Monitor/a de Yoga.
- Cinco plazas de Auxiliares de Biblioteca.
- Cinco plazas de Auxiliar de Biblioteca Campaña «Lee en Verano» Fijo discontinuo-tiempo parcial.
- Nueve plazas de Auxiliar Administrativo.
- Una plaza de Auxiliar Administrativo, tiempo parcial.
- Dos plazas de Auxiliar de Ludoteca.
- Dos plazas de Auxiliar de Ludoteca-Fijos discontinuos.
- Dos plazas de Auxiliar Cuidador/a de Casa de Acogida.
- Cinco plazas de Monitores de Juegos Escolares Fijos discontinuos-tiempo parcial.
- Una plaza de Auxiliar Informático.
- Seis plazas de Operarios/as diversos servicios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila», en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Ávila (sede.avila.es) y en la página web municipal (www.avila.es).

Ávila, 1 de diciembre de 2022.–El Teniente Alcalde Delegado, José Ramón Budiño Sánchez.